CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestion de Calidad	Codigo	FO-AF 7.4-31/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Version	1
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 117

Nivel de Entidad:	14 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**Fecha de Emisión :**	31/07/2014
Entidad:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1262		
ID del Llamado:	276.379	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"		
Proveedor:	RECORD ELECTRIC SAECA	**RUC:**	80016166-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	18	Lave termomagnéctica compacta 150/400 Amper	Unidad	WEG	BRSIL	3	1.308.550	3.925.650
2	22	Foco económico de 20 W	Unidad	RESA	CHINA	70	9.700	679.000
3	29	Reactancia de 40W	Unidad	EKO/RSG	CHINA	150	8.850	1.327.500
4	30	Tubo Fluorescente de 40 W 22W	Unidad	RESA	CHINA	350	2.350	822.500
5	40	Cables UTP, de red, categoria 6	Unidad	FICAP	BRASIL	5	558.200	2.791.000
6	41	Conectores	Unidad	RESA	CHINA	7	24.750	173.250
7	52	Reactancia electrónica de 2 x 40 W	Unidad	RESA	CHINA	30	14.850	445.500
							TOTAL	10.164.400

SON GUARANÍES: DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL .....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: **Desde:** 19 AGO. 2014 **Hasta: 31/12/2014**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10(Diez) días posteriores a la recepción de la Orden de Compra firmada

LUGAR DE ENTREGA: CGR **Forma de Pago: Crédito**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI//NO] Porcentaje: NO - No aplica [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100%

La administración del contrato estará a cargo de: **DPTO DE ADQUISICIONES Y SUMISTROS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _10_% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	001	00	00	340	10	1	99	10.164.400
								Total:	10.164.400

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Ing. Mkt. María del Carmen Cabral Aponte	Lic. Liliam Marinoni	Arq. Lilian González
	Dpto de Presupuesto	Dpto de Adquisiciones y Suministros	Direccion de Administración y Logística
Firma del Proveedor	19 AGO. 2014 Fecha de Recepcion	Lic. Luis Almada, Direccion General de Administracion	Abog. Nancy Torreblanca, SubContralor General de la Republica

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.